

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE RIBERA BAJA

Corrección de errores en anuncio 2022/3375 publicado en el BOTHA número 142 de fecha 12 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de las convocatorias y las bases generales y específicas para realizar los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal, derivados de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre

Advertido error en el anuncio 2022/3375, publicado en el BOTHA número 142 de fecha 12 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de las convocatorias y las bases generales y específicas para realizar los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal, derivados de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se procede a la publicación en el BOTHA de una corrección del error, en el anuncio 2022/3375 de fecha lunes 12 de diciembre de 2022, señalando correctamente lo siguiente:

En el punto 7.3.1. de las bases generales , donde dice:

“7.3.1 Las solicitudes junto con la documentación requerida se podrán presentar por comparecencia en los siguientes lugares:

a) Solicitud electrónica en sede electrónica:

<https://epeople2023.araba.eus/es/izapidetu/ayuntamientode riberabaja>.

En caso de optar por la presentación electrónica deberá disponer de un medio de identificación y firma electrónica admitidos en la sede www.riberabaja.eus.

b) Solicitud presencial: (a elección de cada ayuntamiento, dependiendo de su propia ordenanza).

En la oficina de registro y atención ciudadana del ayuntamiento, sita en Plaza 13T13T San Martin Plaza, 1, 01213 Rivabellosa, Araba13T13T”

Debe decir:

“7.3.1 Las solicitudes junto con la documentación requerida se podrán presentar por comparecencia en los siguientes lugares:

a) Solicitud electrónica en sede electrónica:

<https://epeople2023.araba.eus/es/izapidetu/ayuntamientoderiberabaja>.

En caso de optar por la presentación electrónica deberá disponer de un medio de identificación y firma electrónica admitidos en la sede www.riberabaja.eus.

b) Solicitud presencial: (a elección de cada ayuntamiento, dependiendo de su propia ordenanza).

En la oficina de registro y atención ciudadana del ayuntamiento, sita en Plaza San Martin, 1, 01213 Rivabellosa, Araba”

En Rivabellosa, a 16 de febrero de 2023

La Alcaldesa

MIREN SANTAMARÍA MARTÍNEZ